



III CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA ORNITOLÓGICA

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1 – ORGANIZADORES

OTEA® (Organización de Tours Especializados en Aves Rapaces) entidad que gestiona la actividad de fotografía de la naturaleza integrada en la ONG Colectivo Azálvaro, propone una nueva fórmula que pretende conjugar turismo y conservación como producto de Ecoturismo con el objetivo de cultivar un perfil de turista responsable y solidario con la conservación de la biodiversidad; y promocionar el turismo de observación ornitológico en la Comunidad de Castilla y León, en el marco del producto de interés turístico ornitológico y medioambiental **TRINO** (Turismo **R**ural de **I**nterior y **O**rnitología).

Con la colaboración especial de los Grupos de Acción Local (GAL): Segovia-Sur y ADRI Zona Norte de Valladolid, con el objetivo de seguir promocionando el turismo ornitológico y dar a conocer nuestra riqueza ornítica en la Comunidad de Castilla y León, encuadrado en el producto **TRINO** (Turismo **R**ural de **I**nterior y **O**rnitología), como fórmula innovadora de turismo rural.

En el ámbito de lo anteriormente expuesto se desarrolla este concurso de fotografía ornitológica,

2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los fotógrafos, tanto aficionados como profesionales de cualquier nacionalidad sin ninguna limitación de edad. **Así mismo las bases del concurso estarán disponibles en la página web de Otea www.oteafoto.org y del Proyecto TRINO www.birdwatchinginspain.com, así como en las webs de los GALs participantes y entidades patrocinadoras.**

3 – TEMÁTICA

El objeto de las fotografías que se presentan a concurso deberán ser aves integradas en el paisaje. Las especies fotografiadas deberán ser autóctonas de las comarcas que comprende el proyecto TRINO, ya sean aves residentes, estivales, invernantes o en paso migratorio. No se admitirán fotografías de especies accidentales o introducidas recientemente.

El comité organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen, o no, a la temática de este certamen.

No se admitirán las siguientes fotografías:

- Fotografías en las que se evidencie que su obtención ha podido poner en riesgo la vida de la especie fotografiada y/o sus crías.
- Fotografía de aves en nido, así como las realizadas con algún dispositivo automático en los mismos con el fin de fotografiar la entrada de aves en ellos en su época de reproducción y cría de pollos.
- Fotografías que contravengan claramente el decálogo de la Asociación Española de fotografía de Naturaleza (AEFONA) - <https://www.aefona.org/nuevo-decalogo-aefona/>
- Fotografías de aves en cautividad, domésticas o de granja, así como las especies catalogadas en peligro de extinción, sin la correspondiente autorización específica.
- Fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes, ni montajes fotográficos. Por ello la fotografía debe imprimirse mediante paso directo del archivo digital al papel, ya sea en impresión doméstica o de laboratorio. En caso de duda el jurado podrá solicitar el original al autor.

La organización de este concurso presume que el fotógrafo cuenta con los permisos necesarios, de las autoridades competentes, para la práctica de la fotografía de aves, especialmente de aquellas especies que estén protegidas por la Ley, siendo los únicos responsables los autores de las fotografías.

Las fotografías deberán ser inéditas, no habiendo sido premiadas en ningún otro concurso.

4 – CATEGORIAS Y PREMIOS

Para este certamen se establecerán las siguientes categorías :

- Categoría 1:

EL HOMBRE Y LAS AVES: en esta categoría el elemento protagonista serán los aspectos derivados de la interacción del ser humano con las aves, enmarcándose en este aspecto la agricultura, usos tradicionales y aspectos ligados a actividades científicas o de educación ambiental. Así mismo en esta categoría tendrán cabida imágenes que ilustren impactos negativos del ser humano sobre el mundo de las aves.

- Categoría 2:

AVES Y PAISAJE: las fotografías deberán mostrar a las aves en su hábitat. Se premiará el valor estético de las fotografías.

En cada categoría se nombrará un ganador y un accésit. Los triunfadores de la categoría 1 ganarán un premio dotado con **dos días con alojamiento y desayuno para dos personas en una Posada Real de Castilla y León (Premio a disfrutar hasta el 30 de junio 2018)**, y un premio en metálico de 150 €uros. Los triunfadores de la categoría 2 ganarán un premio dotado con **dos días con alojamiento y desayuno para dos personas en una Posada Real de Castilla y León (Premio a disfrutar hasta el 30 de junio 2018)**, y un premio en metálico de 150 €uros. **Los premiados con los accésits ganarán un premio experiencia consistente en una sesión de fotografía de naturaleza en un hide o escondite fotográfico gestionado por OTEA® para dos personas (Premio a disfrutar hasta el 31 de mayo 2018)**, , desde el que se puede divisar y fotografiar lo que la naturaleza esconde.

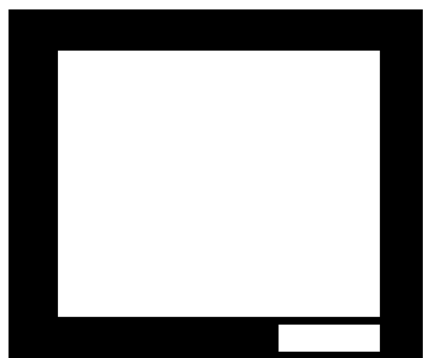
5 – PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean tratados por GAL Segovia Sur componente del Proyecto TRINO, con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma. El participante garantiza que los datos personales facilitados al GAL componente de TRINO en el proceso de participación en el concurso son veraces y se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos.

6 – FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS Y ENVÍO

Las fotografías deberán obligatoriamente ajustarse al siguiente formato:

Copia en papel fotográfico tamaño 30 x 25 cm en blanco y negro o color, montadas sobre foam negro, con un marco de 5 cm. Cada fotografía tendrá una etiqueta (modelo Apli 1274 105x37 mm) pegada en la parte inferior derecha reflejando la categoría en la que participa cada fotografía, el título de dicha fotografía y/o detalles de la misma que el fotógrafo considere oportunos. La fuente utilizada en dicha etiqueta será ARIAL 14 *Ejemplo:*



AMANECER EN TIERRA DE CAMPOS

Ánsares Comunes (Anser anser)
Laguna de La Nava (Palencia)

Categoría: **AVES Y PAISAJE**

El objetivo de la organización es disponer de todas las fotografías bajo un patrón estándar, con el motivo de su posterior uso en una exposición itinerante. En caso de falta de espacio para la exposición la organización podrá realizar una preselección.

La organización de este certamen se reserva el derecho de no admitir aquellas fotografías que no cumplan con el formato reseñado.

Cada participante podrá enviar un máximo de una fotografía por cada categoría.

La entrega de las fotografías se hará en la sede del Grupo de Acción Local de Segovia Sur competente en el proyecto TRINO (ver dirección en Anexo I) en horario de oficina, o bien se enviarán por correo certificado a dicha dirección antes de que expire el plazo de entrega.

Las fotografías enviadas a concurso deberán remitirse además por correo electrónico a org@colectivoazalvaro.com, en formato jpg, como mínimo de 1024 pixeles x alto proporcional y a 768 pixeles x alto proporcional. No admitiéndose a concurso fotografías de menor resolución o en menor formato.

7 – DATOS A CUMPLIMENTAR Y PLAZOS

Las fotografías se entregarán junto con un sobre cerrado en el que únicamente conste el título de las fotografías en el exterior. **En el interior de dicho sobre se adjuntará el formulario de datos adjunto a estas bases debidamente cumplimentado. (Anexo III)**

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta el 31 de octubre de 2017 a las 14:00 horas. En el supuesto de que la entrega de las fotografías se realice por correo certificado, se entenderán presentadas el día que figure en el correspondiente certificado.

8 – COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por al menos 5 miembros, todos ellos personas con amplia trayectoria en el mundo de la fotografía y la conservación de la naturaleza.

9 – DEVOLUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

1. **Tras finalizar el concurso y la exposición itinerante**, las fotografías que no hayan sido galardonadas con ningún premio se pondrán a disposición de los autores en la sede de la Asociación para el Desarrollo Rural "SEGOVIA-SUR", Ctra. de Segovia, 5, Espirido (Segovia). Los autores de dichas fotografías no ceden ningún derecho de reproducción, terminando así la relación entre concursante y concurso.

La organización se quedará con las fotografías ganadoras, que únicamente las podrá utilizar para la realización de futuras exposiciones y siempre citando el nombre de los autores.

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías ganadoras en la web del concurso (www.birdwatchinginspain.com y www.oteafoto.org), durante un tiempo ilimitado, así como en las diferentes publicaciones impresas en papel u otro soporte que editen en un futuro los Grupos de Acción Local integrantes en el TRINO y que traten exclusivamente del concurso de fotografía de ornitología y naturaleza. La publicación de estas fotografías se hará citando a su autor.

El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

10 – FALLO Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

De las obras recibidas dentro del plazo establecido, el jurado seleccionará las obras finalistas, realizándose un acto oficial de entrega de los premios, en el lugar que decidan las entidades colaboradoras y/o financiadoras, anunciándose con una antelación de quince días mínimo, en página web de TRINO y OTEAFOTO, así como en carteles anunciadores. Así mismo se comunicará personalmente a los ganadores el resultado del jurado, a través de teléfono o correo electrónico.

Los premios pueden declararse desiertos en una o todas las categorías, debiendo motivar los organizadores esta decisión. El fallo de este concurso es inapelable.

La inauguración de la exposición tendrá lugar en el Municipio de El Espinar (Segovia), organizado por la entidad OTEA®, invitando a todas las entidades colaboradoras y/o financiadoras, anunciándose previamente en www.birdwatchinginspain.com y www.oteafoto.org, y en carteles anunciadores, así como la presentación de las obras ganadoras.

La exposición recorrerá de forma itinerante por todas las comarcas de actuación de los GAL colaboradores. El calendario de fechas y lugares se podrá consultar en la página web de TRINO y OTEA®, y, en la medida de lo posible en las webs de los GALs colaboradores, y de las entidades y empresas patrocinadoras de los premios.

La simple participación supone la aceptación total de sus bases.



ANEXO I

DIRECCIONES DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL COLABORADORES DEL III CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA ORNITOLÓGICA

2. Asociación para el Desarrollo Rural "SEGOVIA-SUR" (**GAL colaborador al que hay que remitir las fotos**)

Ctra. de Segovia, 5
40191 Espirido (Segovia)
Telf: 921 449 059

3. Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de Tierras de Campos-Zona Norte de Valladolid (ADRI, VALLADOLID NORTE)

Avenida del Parque, 10
47600 Villalón de Campos (Valladolid)
Telf.: 983 761 145

ANEXO II

ESPACIO COORPORATIVO PARA COLABORADORES Y PATROCINADORES



M. I. Ayuntamiento de El Espinar

Reserva de La Biosfera



es vida



ANEXO III

DATOS DE LOS PARTICIPANTES Y DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO

Rellénense completamente todos los apartados

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: _____
DNI: _____
Dirección: _____
CP: _____
Población: _____
Provincia: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

DATOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Categoría: EL HOMBRE Y LAS AVES _____
Título: _____
Equipo técnico utilizado: _____
Especie: _____
Localización Geográfica: _____

Categoría: AVES Y PAISAJE _____
Título: _____
Equipo técnico utilizado: _____
Especie: _____
Localización Geográfica: _____